



G CONSELLERIA
O TRANSICIÓ ENERGÈTICA,
I SECTORS PRODUCTIUS
B I MEMÒRIA DEMOCRÀTICA
/ DIRECCIÓ GENERAL
PARTICIPACIÓ,
TRANSPARÈNCIA
I VOLUNTARIAT

ANEXO 3 SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LOS PREMIOS AUTONÓMICOS VOLUNTARIADO IB 2021

MODALIDAD PREMIO DE
ORGANIZACIÓN VECINAL

CÓDIGO SIA

2 4 4 7 5 2 6

DESTINO	CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA
CÓDIGO DIR3	A04035947 Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado

PERSONA JURÍDICA

Ayuntamiento de:*				NIF*	
Dirección de correo electrónico*					
Dirección postal*					
Código postal*		Localidad*		Municipio*	
Provincia*		País*			
Teléfono*		Página web			

REPRESENTANTE A LOS EFECTOS DE COMUNICACIÓN²

DNI/NIE*		Nombre*			
Apellido 1*		Apellido 2*			
Dirección de correo electrónico*		Cargo*			
Teléfono					

SOLICITO PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS AUTONÓMICOS VOLUNTARIADO IB 2021
DENTRO DE LA MODALIDAD:

PREMIO DE ORGANIZACIÓN VECINAL IB 2021

CANAL DE NOTIFICACIÓN³

Notificación electrónica* (obligatoria para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas)

Sujetos obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas de acuerdo con lo que establece el artículo 14.2 y 3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los avisos de la puesta a disposición de la notificación en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](#)³ (requiere certificado digital o [Cl@ve](#) para acceder) se enviarán:

- A la dirección de correo electrónico*
- del ayuntamiento
 - del representante
 - diferente indicada a continuación

DOCUMENTACIÓN

Comprobación de datos

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos especificados a continuación serán objeto de consulta o solicitud a las administraciones públicas correspondientes. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el cuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos mencionados:

Documento	Me opongo a la consulta (márquela)
NIF del ayuntamiento solicitante	
DNI de la persona representante	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT)	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria de las Illes Balears (ATIB)	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social	

Documentación que puede obtenerse por medios telemáticos

De acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la unidad administrativa competente realizará la consulta o solicitud de los documentos necesarios para tramitar esta solicitud y que se encuentren en poder de esta Administración o hayan sido elaborados por la Administración, y que se puedan consultar mediante redes corporativas o sistemas electrónicos habilitados a tal efecto.

- Me opongo a que se consulten los datos y documentos necesarios para la tramitación de esta solicitud. Por ello, entre otros, aporto los documentos que constan en el apartado «Documentación que se adjunta».

Documentación de la que ya dispone alguna administración pública⁶

Documento 1	Documento 2
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso):	Administración (y consejería, en su caso):

<input type="text"/>	<input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>
Documento 3	Documento 4
Identificación del documento: <input type="text"/>	Identificación del documento: <input type="text"/>
Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>	Expediente o n.º de registro de entrada: <input type="text"/>
Órgano: <input type="text"/>	Órgano: <input type="text"/>
Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>	Administración (y consejería, en su caso): <input type="text"/>
Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>	Código seguro de verificación, en su caso: <input type="text"/>
Documentación que se adjunta	
Aporto los siguientes documentos:	
1.	<input type="text"/>
2.	<input type="text"/>
3.	<input type="text"/>
4.	<input type="text"/>
5.	<input type="text"/>
6.	<input type="text"/>
7.	<input type="text"/>
8.	<input type="text"/>

Documentación requerida en la convocatoria

Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento favorable a la presentación de la candidatura.**

Copia del DNI de la persona que representa a la entidad. *Solo en caso de que se haya opuesto a la comprobación de datos por parte de la CAIB.*

Documento fehaciente que acredite la representación de la persona que actúa en nombre de la entidad solicitante. La representación puede acreditarse por cualquier forma válida en derecho.

Copia del NIF de la entidad. *Solo en caso de que se haya opuesto a la comprobación de datos por parte de la CAIB.*

Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias (AEAT y ATIB) y de la Tesorería General de la Seguridad Social. *Solo en caso de que se haya opuesto a la comprobación de datos por parte de la CAIB.*

Una declaración responsable del representante del ayuntamiento que certifica distintos aspectos relativos al cumplimiento de la normativa aplicable (anexo 3).

Declaración de la veracidad de los datos bancarios aportados (anexo 4). *Es necesario en caso de que no esté dado de alta como perceptor en la CAIB.*

Ficha (anexo 9) del programa de organización vecinal de acuerdo con los criterios de valoración.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de los datos personales que contiene esta solicitud para participar en la convocatoria de los Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021 dentro de la modalidad de premio de organización vecinal IB 2021.

Finalidad del tratamiento y base jurídica. Tramitación del procedimiento administrativo de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015 y en el Texto refundido de la Ley de Subvenciones.

Responsable del tratamiento. Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado.

Destinatarios de los datos personales. Se cederán a la Agencia Tributaria, la Intervención General de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, la Tesorería General de la Seguridad Social y registros públicos.

No se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal o interés legítimo, de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales. Los datos se conservarán el tiempo necesario para poder utilizar la información.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (*Sede Electrónica*).

Con posterioridad a la respuesta del responsable o en el caso de que no exista respuesta en el plazo de un mes, puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Función Pública e Igualdad (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma).

Dirección de correo electrónico de contacto: protecciodades@dpd.caib.es.

de de 2021

(Localidad, fecha y firma)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. En ausencia de procedimiento en la Sede Electrónica.

Los sujetos a los que hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015 están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, conforme a lo que establece el artículo 68.4 de la citada ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le requerirá que lo haga mediante el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. A tal efecto, se considerará que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.

2. La persona que cumplimenta y firma la solicitud para participar en la convocatoria de los Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021 dentro de la modalidad premio de organización vecinal en nombre del ayuntamiento deberá consignar todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Representante»).

3. Es importante que consigne una dirección de correo electrónico para recibir el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana de la Sede Electrónica del GOIB](https://www.caib.es/carpeta/) (<https://www.caib.es/carpeta/>). También tiene disponible la notificación electrónica en la [Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado](http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm) (<http://sede.administracion.gob.es/carpeta/clave.htm>) o en la [Dirección Electrónica Habilitada Única \(DEHU\)](https://dehu.redsara.es/) (<https://dehu.redsara.es/>).

4. Una vez cumplimentada, debe firmar electrónicamente la solicitud antes de enviarla con el resto de documentación por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado (REC).

*Campos que deben cumplimentarse obligatoriamente.



ANEXO 4

Declaración responsable Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021, modalidad premios de voluntariado

Nombre y apellidos: <input type="text"/>	
Cargo: <input type="text"/>	DNI/NIE: <input type="text"/>
En representación de la entidad: <input type="text"/>	NIF/CIF: <input type="text"/>
Denominación del proyecto: <input type="text"/>	

DECLARO bajo mi responsabilidad, en relación con la solicitud para participar en los Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021, dentro de la modalidad premios de voluntariado:

1. Que la entidad cumple los requisitos para ser beneficiaria de la subvención de acuerdo con lo que establece el artículo quinto de esta convocatoria.
2. Que la entidad solicitante no ha solicitado ninguna subvención a ninguna otra consejería del Gobierno de las Illes Balears o a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las cuales opta al premio.
3. Que la entidad solicitante no está sometida a ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

Asimismo, me comprometo a comunicar por escrito a la Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado cualquier variación en esta declaración en un plazo inferior a quince días a partir de la fecha en que se dé alguna de las



circunstancias previstas en el artículo 10 mencionado como causa de prohibición para ser beneficiario.

4. Que la entidad solicitante conoce y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005.
5. Que la entidad solicitante no ha sido objeto de ninguna sanción administrativa firme, ni sentencia firme de acuerdo con el artículo 11.2 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, y no ha sido sancionada o condenada por una resolución administrativa firme con una pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el periodo estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.
6. Que la entidad no está afectada por ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones que establecen los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.
7. Que la entidad no está afectada por ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones debido al hecho de que se haya suspendido el procedimiento administrativo de inscripción en el registro correspondiente porque se hayan encontrado indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación del artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, mientras no exista una resolución firme en virtud de la cual se pueda realizar la inscripción.
8. Que la entidad solicitante certifica que todas las personas voluntarias que participan en el proyecto/programa presentado están debidamente aseguradas y formadas de acuerdo con el artículo 15 de la Ley 11/2019, de 8 de marzo, de voluntariado de las Illes Balears.
9. Que conozco y acepto las bases de estos premios.
10. Que doy mi consentimiento para poder publicar el programa en la página web.
11. Que el abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos aportados relacionados con su participación en la convocatoria.

(Firma)

, de de 2021

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con el resto de legislación vigente en esta materia, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán en el fichero de expedientes administrativos de titularidad de Gobierno de las Illes Balears con el fin de tramitar las solicitudes de estos premios y la publicación posterior de las resoluciones correspondientes.

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en



G
O
I
B
/

tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Sede Electrónica).



ANEXO 5

Declaración responsable Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021, modalidad premios de organización vecinal

Nombre y apellidos: <input type="text"/>	
Cargo: <input type="text"/>	DNI/NIE: <input type="text"/>
En representación del ayuntamiento: <input type="text"/>	NIF/CIF: <input type="text"/>
Denominación del proyecto de organización vecinal: <input type="text"/>	

DECLARO bajo mi responsabilidad, en relación con la solicitud para participar en los Premios Autonómicos Voluntariado IB 2021, dentro de la modalidad premios de organización vecinal:

1. Que la entidad cumple los requisitos para ser beneficiaria de la subvención de acuerdo con lo que establece el artículo quinto de esta convocatoria.
2. Que la entidad solicitante no ha solicitado ninguna subvención a ninguna otra consejería del Gobierno de las Illes Balears o a ninguna otra administración pública o entidad privada para llevar a cabo las mismas actividades para las cuales opta al premio.
3. Que la entidad solicitante no está sometida a ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 10 del Texto refundido de la Ley de Subvenciones, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre.

Asimismo, me comprometo a comunicar por escrito a la Dirección General de Participación, Transparencia y Voluntariado cualquier variación en esta declaración en un plazo inferior a quince días a partir de la fecha en que se dé alguna de las



circunstancias previstas en el artículo 10 mencionado como causa de prohibición para ser beneficiario.

4. Que la entidad solicitante conoce y se compromete a cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2005.
5. Que la entidad solicitante no ha sido objeto de ninguna sanción administrativa firme, ni sentencia firme de acuerdo con el artículo 11.2 de la Ley 11/2016, de 28 de julio, de igualdad de mujeres y hombres, y no ha sido sancionada o condenada por una resolución administrativa firme con una pena accesoria de prohibición de recibir ayudas o subvenciones públicas por el periodo estipulado en el artículo 37 de la Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia.
6. Que la entidad no está afectada por ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones que establecen los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.
7. Que la entidad no está afectada por ninguno de los supuestos de prohibición para ser beneficiaria de subvenciones debido al hecho de que se haya suspendido el procedimiento administrativo de inscripción en el registro correspondiente porque se hayan encontrado indicios racionales de ilicitud penal, en aplicación del artículo 30.4 de la Ley Orgánica 1/2002, mientras no exista una resolución firme en virtud de la cual se pueda realizar la inscripción.
8. Que el importe del premio de organización vecinal se destinará a actuaciones relacionadas con el ámbito de la actuación colaborativa voluntaria en su municipio.
9. Que conozco y acepto las bases de este premio.
10. Que doy mi consentimiento para poder publicar el programa en la página web.

11. Que el abajo firmante se hace responsable de la veracidad de los datos aportados relacionados con su participación en la convocatoria.

(Firma)

, de de 2021

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con el resto de legislación vigente en esta materia, le informamos de que los datos de carácter personal que nos proporcione a través de esta convocatoria se incorporarán en el fichero de expedientes administrativos de titularidad del Gobierno de las Illes Balears con el fin de tramitar las solicitudes de estos premios y la publicación posterior de las resoluciones correspondientes.

La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (e incluso de retirar su consentimiento, en su caso, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears (Sede Electrónica).

DECLARACIÓN DE VERACIDAD DE DATOS BANCARIOS¹

CÓDIGO SIA⁴

--	--	--	--	--	--	--	--

DESTINO²	
CÓDIGO DIR³	A04 <input type="text"/>
TRÁMITE O PROCEDIMIENTO⁴	

DECLARANTE

Persona física			
DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
Persona jurídica			
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>

REPRESENTANTE⁵

DNI/NIE	<input type="text"/>	Nombre	<input type="text"/>
Apellido 1	<input type="text"/>	Apellido 2	<input type="text"/>
NIF	<input type="text"/>	Denominación social	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>		
Código postal	<input type="text"/>	Localidad	<input type="text"/>
		Municipio	<input type="text"/>
Provincia	<input type="text"/>	País	<input type="text"/>
Teléfono	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Medio de acreditación de la representación⁶		<input type="radio"/> REA	<input type="radio"/> Otros : <input type="text"/>

De acuerdo con el Decreto 6/2013, de 8 de febrero, de medidas de simplificación documental de los procedimientos administrativos, y con la lista de documentos del Catálogo de simplificación documental sustituibles por la presentación de esta declaración.

DECLARO:

1. La veracidad de los datos aportados y la titularidad de la cuenta bancaria correspondiente a los datos siguientes, al efecto de los ingresos derivados de procedimientos con la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears:

Intervención General como órgano responsable de la base de datos de terceros de la CAIB.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, excepto si existe obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos o la Ley orgánica de protección de datos de carácter personal.

Plazo de conservación de los datos personales. Les datos se conservarán indefinidamente en el sistema contable de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, hasta, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece la normativa vigente) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (electronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de Protección de Datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears tiene su sede en la Consejería de Presidencia, Cultura e Igualdad (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

, de de 20

(Localidad, fecha y firma⁹)

[rúbrica]

INSTRUCCIONES

Escriba preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Los sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con el artículo 68.4 de la mencionada Ley, si alguno de estos sujetos presenta la solicitud presencialmente, la Administración pública le ha de requerir que lo haga mediante el Registro electrónico común de la Administración General del Estado. A este efecto, se ha de considerar que la solicitud se ha presentado en la fecha de su presentación electrónica.
2. Indique el órgano destinatario de esta declaración. Si lo conoce, puede concretar el departamento (secretaría general o dirección general, por ejemplo).
3. Escriba el código de identificación correspondiente al órgano ([DIR3](#)). Si no lo conoce, puede buscarlo en la página web de atención a la ciudadanía del Gobierno de las Illes Balears o solicitarlo en las oficinas del Registro ([enlace](#)).
4. Si conoce el código SIA, ha de cumplimentar el apartado Código SIA. Si no hay código SIA o no lo conoce, ha de explicar a qué trámite o procedimiento se vincula esta Declaración.
5. En el caso de que formalice la declaración un representante, se han de consignar todos los datos del declarante en el apartado correspondiente («Declarante»).
6. Si acredita la representación por un medio diferente al de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamientos (REA), ha de presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», ha de hacer constar que presenta esta acreditación.
7. Se ha de marcar la opción «alta» en el caso de presentación de esta declaración en un procedimiento.
8. BIC: código internacional de identificación de la entidad bancaria o código SWIFT (máximo 11 caracteres).
9. En el caso de sujetos a los cuales hacen referencia los apartados 2 y 3 del artículo 14 de la Ley 39/2015, están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las administraciones, por lo que, de conformidad con el artículo 10 de la Ley 39/2015, han de firmar esta declaración mediante cualquier medio electrónico que se considere válido al efecto de firma.



ANEXO 7

Voluntariado (total 31 puntos)

1. Motivación del programa de voluntariado (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Calidad descriptiva de la motivación del programa de voluntariado: 3 puntos

2. Objetivos, finalidades y descripción del programa (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Calidad descriptiva de los objetivos, finalidades y descripción del programa: 3 puntos

3. Fecha de inicio, fecha de finalización, programación (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Duración de la actuación:

— menor o igual a tres meses: 1 punto

— mayor de tres y menor de seis meses: 2 puntos

— mayor de seis meses: 3 puntos

4. Procedimiento de seguimiento y evaluación (0-2 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Calidad del procedimiento y herramientas de seguimiento y evaluación: 1 punto

5. Descripción de las actividades (0-3 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Calidad descriptiva de las actividades: 2 puntos

6. Descripción de las funciones de las personas voluntarias (0-3 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Calidad descriptiva de las funciones de las personas voluntarias: 2 puntos



7. Formación recibida por las personas voluntarias (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

- formación básica y formación general*: 1 punto
- formación específica**: 2 puntos
- formación complementaria y de calidad***: 3 puntos

(*) *Formación básica*: profundiza ligeramente sobre lo que es hacer voluntariado y da información sobre la propia entidad. *Formación general*: importante para la entidad y transversal en todos los programas que desarrolla.

(**) *Formación específica*: considerada muy importante para el buen funcionamiento de las tareas asignadas (relacionada directamente con las personas beneficiarias del programa).

(***) *Formación complementaria y de calidad*: aporta valor como equipo de trabajo (comunicación, nuevas tecnologías, trabajo en equipo, etc.).

8. Participación de las personas voluntarias en el diseño y evaluación del programa (0-3 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

- Participación de las personas voluntarias cualitativamente en el diseño: 1 punto
- Participación de las personas voluntarias cualitativamente en la evaluación: 1 punto

9. Trabajo en red, colaboración con otras entidades de voluntariado (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Durante la ejecución del programa:

- Se relaciona con administraciones públicas: 1 punto
- Se relaciona con otras entidades de voluntariado: 1 punto

¿Cuál o cuáles? _____

- Se relaciona con grupos organizados (formales o informales): 1 punto



ANEXO 8

Organización vecinal (total 31 puntos)

1. Motivación de la actuación (0-3 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Calidad descriptiva de la motivación de la actuación: 2 puntos

2. Objetivos, finalidades y descripción de la actuación (0-3 puntos)

No presenta: 0 puntos

Presenta: 1 punto

Calidad descriptiva de los objetivos, finalidades y descripción de la actuación: 2 puntos

3. Fecha de inicio, fecha de finalización, programación (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Duración de la actuación:

— menor o igual a tres meses: 1 punto

— mayor de tres y menor de seis meses: 2 puntos

— mayor de seis meses: 3 puntos

4. Modalidad de acción vecinal voluntaria* (0-11 puntos)**

No presenta: 0 puntos

Presenta: 1 punto

— Participan vecinos y vecinas individuales: 1 punto

— Participan grupos formales o informales (redes vecinales): 2 puntos

— Participan entidades formales (no voluntariado): 3 puntos

— Participan entidades de voluntariado: 4 puntos

(*). Identifique los grupos y las entidades.

(**) Los puntos se pueden lograr como sumatorio de las distintas opciones.

5. Eficiencia de la actuación I: intensidad (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Relación entre la población (padrón) del territorio de actuación (*) y el número de personas beneficiarias de la actuación:

- hasta el 10 %: 1 puntos
- del 11 % al 50 %: 2 puntos
- más del 50 %: 3 puntos

(*) Territorio máximo en el que se desarrolla la actuación de la entidad con su actuación de organización vecinal (Illes Balears)

6. Eficiencia de la actuación II: utilización de recursos (0-4 puntos)

No lo cumplimenta: 0 puntos

Lo cumplimenta: 1 punto

Relación entre personas voluntarias que han actuado y número de personas beneficiarias de la actuación:

- hasta el 10 %: 3 puntos
- del 11 % al 50 %: 2 puntos
- más del 50 %: 1 puntos

7. Descripción de las funciones de las personas intervinientes (0-2 puntos)

No presenta: 0 puntos

Presenta: 1 punto

Calidad descriptiva de las funciones de las personas intervinientes: 1 punto

**FICHA A CUMPLIMENTAR POR LAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO
SEGÚN EL PROGRAMA PRESENTADO EN LA CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS
AUTONÓMICOS DE VOLUNTARIADO 2021**

NOMBRE DE LA ENTIDAD DE VOLUNTARIADO

NOMBRE DEL PROGRAMA

1. PROGRAMA

A) MOTIVACIÓN:

B) OBJETIVOS:

C) FINALIDADES:

D) DESCRIPCIÓN:

E) FECHA DE INICIO:

F) FECHA DE FINALIZACIÓN:

G) PROGRAMACIÓN:

H) PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

2. ACTIVIDADES

A) DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES:

3. PERSONAS VOLUNTARIAS

A) DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS:

B) FORMACIÓN RECIBIDA POR LAS PERSONAS VOLUNTARIAS:

(Marque qué formación han realizado dentro del programa mencionado)

FORMACIÓN BÁSICA Y FORMACIÓN GENERAL

(* *Formación básica*: profundiza ligeramente sobre lo que es hacer voluntariado y da información sobre la propia entidad. *Formación general*: importante para la entidad y transversal en todos los programas que desarrolla.

FORMACIÓN ESPECÍFICA

(** *Formación específica*: considerada muy importante para el buen funcionamiento de las tareas asignadas (relacionada directamente con las personas beneficiarias del programa).

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y DE CALIDAD

(*** *Formación complementaria y de calidad*: aporta valor como equipo de trabajo (comunicación, nuevas tecnologías, trabajo en equipo, etc.).

C) PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS:

EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA

EN LA EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

4. TRABAJO EN RED, COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DE VOLUNTARIADO

A) Se relaciona con administraciones públicas: SÍ NO

Cuáles:

B) Se relaciona con otras entidades de voluntariado: SÍ NO

Cuáles:

C) Se relaciona con grupos organizados (formales o informales): SÍ NO

Cuáles:

**FICHA A CUMPLIMENTAR POR LOS AYUNTAMIENTOS
SEGÚN LA ORGANIZACIÓN VECINAL PRESENTADA EN LA CONVOCATORIA DE LOS
PREMIOS AUTONÓMICOS DE VOLUNTARIADO 2021**

NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN

1. ACTUACIÓN

A) MOTIVACIÓN:

B) OBJETIVOS:

C) FINALIDADES:

D) DESCRIPCIÓN:

E) FECHA DE INICIO:

F) FECHA DE FINALIZACIÓN:

G) PROGRAMACIÓN:

2. MODALIDAD DE ACCIÓN VECINAL VOLUNTARIA

(Identifique los grupos y las entidades)

Especifique qué modalidad de acción vecinal tiene:

Participan vecinos y vecinas individuales: SÍ NO

Cuáles:

Participan grupos formales o informales (redes vecinales): SÍ NO

Cuáles:

Participan entidades formales (no voluntariado): SÍ NO

Cuáles:

Participan entidades de voluntariado: SÍ NO

Cuáles:

3. EFICIENCIA DE LA ACTUACIÓN

INTENSIDAD

RELACIÓN ENTRE LA POBLACIÓN (PADRÓN) DEL TERRITORIO DE ACTUACIÓN* Y EL NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ACTUACIÓN:

*Territorio máximo en el que se desarrolla la actuación de la entidad con su actuación de organización vecinal (Illes Balears)

UTILIZACIÓN DE RECURSOS

RELACIÓN ENTRE PERSONAS VOLUNTARIAS QUE HAN ACTUADO Y NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA ACTUACIÓN:

4. PERSONAS INTERVINIENTES

A) DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS PERSONAS INTERVINIENTES:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide a description of the functions of the intervenient persons.